

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
TRIMESTRE	7'50 PESETAS
SEMESTRE	15'00 »
AÑO	30'00 »
NUMERO SUELTO, 15 CENTIMOS	
EDICIÓN DE LA MAÑANA	

guion

DOS EDICIONES DIARIAS

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas durante el día de ayer en las veinticuatro horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 33-20; ídem ídem a la sombra, 33-40; ídem mínima ídem, 17-6; ídem media ídem, 25-20; oscilación, 16-40; agua de lluvia en milímetros, 0-0-0; agua evaporada en milímetros, 8-60.—Observaciones a las siete de la mañana: Altura barométrica en milímetros a 0° 755-70; temperatura máxima a la sombra, 21-20; ídem de termómetro húmedo, 17-0; tensión del vapor, 11-90; humedad relativa, 63-C; estado del cielo, despejado; dirección del viento, S. E.; fuerza, ventolina; recorrido en veinticuatro horas, 143.

Córdoba.-Miércoles 1 de Julio de 1936

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MARSE LUIS, 22 :: TELÉFONOS 2186 y 2187

Año I.-Núm. 127.-Apartado de Correos, núm. 26

La Benemérita ha logrado detener a dos de los atracadores de autos de la Cuesta del Espino

POSTALILLA

¡Que viene la censura!

El periodista no sabe ya qué hacer para congraciarse con la censura. Ni sabe de qué escribir. Todo cae bajo el Brabán del lápiz rojo, que entra, en nuestras cuartillas, como un arado, estropeándolo todo. Por lo visto nos han declarado incursos en la Ley de laboreo forzoso, y es raro el día que no cavan los pies de nuestras columnillas, y talan nuestros entrefilets, y desmochan nuestras gacetas.

La censura, que no entiende de bromas—ni de nada—se ha dedicado a podarnos diariamente el buen humor. Nos enfria la risa; nos prohíbe sonreír. Ahora nos corta la campaña, documentada y alegre, que sosteníamos a cuenta de ciertas genialidades de nuestro alcalde. Nada podemos decir. Lo único que nos deja benévola es «el niño mordido por un perro»; «las dos mujeres que se arrastran de la meleña»; «los choques de autos»—siempre que los autos no choquen con atracadores—y las «notas de sociedad». Y nada más.

Esto es para perder la cabeza. Pero en fin, sepan nuestros lectores que estamos atados de pies y manos. Y que nuestras campañas—singulamente la del alcalde—son ferrocarril guillotinado por la censura. Conste, pues, que sólo la fuerza mayor nos obliga a un silencio que en ningún modo compartimos.

Dick

Información de 1.ª Enseñanza

SECCION ADMINISTRATIVA

Telegrama

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se ha recibido el siguiente telegrama:

«Con esta fecha se envía a la «Gaceta», Orden del Director general de Primera Enseñanza por la que se señala el día 4 del mes de Julio próximo como fecha en que han de dar comienzo en toda España los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, en dicho día, a las nueve en punto de la mañana, tendrá lugar el primer ejercicio, la primera y segunda parte se efectuarán los días 7 y 10 del mismo mes respectivamente. Participe lo ponga en conocimiento de los señores Presidentes de los Tribunales respectivos.—Salúdale».

Han sido recibidos igualmente y entregados a los presidentes, los sobres cerrados y lacrados conteniendo los temas para los ejercicios.

Otro telegrama

«La Dirección general autoriza a maestros interinos que figuren en lista admitidos a cursillos Selección próximos a celebrarse para que puedan desplazarse a las capitales donde realicen estas pruebas siempre que dejen enseñanza atendida, esta autorización se limita al período de tiempo que sea indispensable su presencia ante los Tribunales debiendo incorporarse a su escuela si no se trata de período de vacaciones tan pronto como su presencia en capital provincia no sea necesaria».

Santorales y cultos

Santo de hoy: La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Casio, San Martín, Santa Leonor y San Galo. Mañana: La Visitación de Nuestra Señora, Santos Otilio, Longinos y Simón, mártires.

TEMAS DE AHORA

El laicismo podrá sustituir a la enseñanza religiosa. Pero superarla, jamás

El ministro de Instrucción Pública procede de aquellos núcleos institucionistas en donde el odio a la enseñanza religiosa ha sido tradicionalmente el fundamento de toda actuación. Si hubiese que citar a una figura que sintetizase el espíritu de esa zona de intelectuales, nadie mejor que el señor Barnés para facilitar la evocación. Ha venido a parar por segunda vez la cartera de Instrucción a este militante del laicismo. En la primera ocasión pudo hacer poco. Era cuando expiraba el primer bienio. Su paso por el Ministerio fué breve. Sus posibilidades, escasas. El ambiente se había ya puesto demasiado hostil para los que apuraban una situación política. Por eso su obra fué menos audaz, más recortada. Pero ahora ha venido el señor Barnés en otras condiciones. Ha llegado al departamento en pleno período persecutorio, cuando en los demás Ministerios se hace política que se ha dado en llamar—con abuso de la justicia y de la gramática—republicanizadora. Ahora no tiene cortapisas. Y se ha lanzado. Sus palabras inoportunas en el Parlamento, que motivaron la justificada repulsa de los grupos de derecha, no son otra cosa que demostración de una actitud. Suele ser el señor Barnés hombre de expresión meliflua y de modales sutiles. Tiene el tono y las maneras de la Institución. Es como don Fernando de los Ríos y don Luis de Zulueta. Hombres suaves, amenerados, incapaces de proferir una palabra más alta que otra. En el fondo, sectarios, unilaterales, sin amplitud ni intransigencia. Sin embargo, el señor Barnés se ha desmandado. Ha abandonado su estilo y ha dicho lo que desde el banco azul no debe decirse, porque el sitio impone deberes de mesura y de conocimiento de la responsabilidad mayores que en cualquier otro asiento de la Cámara. ¿Qué quiere decir eso? Pues que el señor Barnés considera tan firme, tan seguro, el terreno que pisa que no le ha importado descender totalmente el velo que podía cubrir la crudeza de su pensamiento, de un pensamiento impregnado de hostilidad, de impulsos exterminador.

Eso es lo que está haciendo precisamente desde el Ministerio: exterminar. Es preciso acabar con la enseñanza religiosa. Hay que destruirlo. Que no quede ni rastro. Lo que no sabe el señor Barnés es que ese empeño es absolutamente impracticable y la ilusión de lograrlo, completamente pueril. Un día el señor Azaña se levantó malhumorado en el banco azul y dijo nada menos que esto: «España ha dejado de ser católica». La respuesta no tardó en llegar. El sentimiento religioso, herido, maltratado, le demostró su fuerza. Dos años de ostracismo fueron la sanción para la declaración atrevida del entonces ministro de la Guerra. España no ha dejado de ser católica, señor Barnés. No crea en aquellas palabras del señor Azaña. No crea tampoco que el triunfo electoral del Frente Popular, montado sobre causas muy distintas al sentimiento religioso, significa la desaparición de una fe que tiene carácter nacional yraigambre inarrancable. Será inútil todo lo que se quisiera hacer por extirpar lo que ya prendido fuertemente en el alma misma de millones de españoles.

Peró es que en el caso concreto de la enseñanza hay algo más. Es que la enseñanza religiosa es muy superior a la del Estado. Sustituir tiene que ser mejorar. Lo que no se puede hacer es suprimir un sistema para reemplazarlo por otro notoriamente inferior. Porque eso, además de constituir una ofensa para sentimientos respetables, es un verdadero fraude. Siempre sería una arbitrariedad hacer desaparecer lo que legalmente tiene un derecho consagrado de subsistencia. Sería una infracción a todas luces injusta, irritante. Pero tendría, al menos, la justificación aparente de haber producido un avance técnico, una superación. Y es todo lo contrario. No hay locales—porque lo que no puede hacerse es arrebatar los que se levantaron por el esfuerzo privado—no hay material docente y, sobre todo, no hay elemento humano. Lo demás, a costa de sacrificios o a base de irregularidades, se podría suplir. Los que enseñan, no. Y ese es el gran problema. Se quieren improvisar maestros. Se intenta que de la noche a la mañana surjan un plantel de profesores nuevos, capacitados, dispuestos a encargarse de todas las escuelas y de todos los organismos que durante muchos lustros de penosa y tenaz labor, han conseguido crear las entidades de carácter religioso. Y eso es imposible. Aparte de que, aún cuando la improvisación se pudiese hacer, jamás podrían igualarse a los profesores a quienes se quiere e suplantar. Por una razón sencilla, por la misma que hace proclamar hoy el tremendo error de haber sustituido en hospitales y centros benéficos a las religiosas que cuidaban de niños, de ancianos y de enfermos. Porque el espíritu de sacrificio, el desinterés, la vocación, la aurea de todo afán personal de lucro, que es condición inseparable de los que realizan una labor sólo para cumplir deberes de disciplina voluntariamente aceptada, sin obligaciones con el mundo exterior, no pueden tenerlo quienes hacen de la enseñanza una burocracia, con sus horas limitadas de trabajo, con el deseo de mayores emolumentos y menores molestias, con el pensamiento en la familia o en la diversión. Siempre será superior la enseñanza religiosa. La dedicación de los que la dan no tiene interferencias de otro tipo. Está consagrada a ella y nada más que a ella.

El panorama, para resumir, es este: un agravio no interrumpido a la conciencia del país; una sustitución que, en lugar de mejorar, empeora la situación pedagógica de España; un sacrificio para el Estado que además de ser innecesario y contrario a lo que mandan las leyes, será improductivo y esteril; una actitud del ministro de Instrucción Pública impropia del puesto que ocupa y del respeto que se debe a quienes representan sectores exentos de la opinión nacional. Y una infracción del Código sobre el que se asienta la República, por aquellos mismos que se dicen sus más legítimos y esforzados defensores. Esto es lo que se hace y estas las consideraciones a que mueve el recuerdo del debate iniciado en las Cortes sobre tema de tan profunda trascendencia para España.

La voz de la calle

La intolerable actitud de algunos mendigos

Ya va pasando de castaño-obscuro la manera que tienen la mayor parte de los mendigos, de implorar la caridad pública. El espectáculo es realmente intolerable. Van casi siempre por parejas, y en tono mesurado y cristiano de pedir una limosna, lo han sustituido por la amenaza y la coacción. La acera del Mercantil, las Tendillas, calle de Gondomar, etc., son los cuarteles generales de esos mendigos, los que, por su tono, su gesto y su actitud provocativa, quitan la voluntad de socorrerlos.

Convendría que el alcalde se preocupara de esto, más de lo que se preocupa, que es bien poco.

Un ruego al Gobernador

Los periódicos, la radio y la Censura

Nos permitimos llamar la atención del señor Gobernador acerca de algo que perjudica gravemente a la Prensa, en beneficio de otra entidad informativa. Nos referimos a la radio E. A. J. 24 de Córdoba. Resulta que la radio puede dar cuantas noticias quiera sin pasar por el control de la Censura. Y ocurre, como ayer tarde, que la Censura prohibió publicar el atraco de la Cuesta del Espino, y en cambio la estación emisora lo publicó con todo detalle.

Ford en Córdoba

A. Baena Venzalá

Un gran número de colegas de Madrid y provincias, comentan la multa impuesta a GUION, dedicándonos frases de aliento y de cordial compañerismo. Damos las más rendidas gracias a todos.

Certificado de Enseñanza Primaria

A los maestros particulares

Se requiere a todos los señores Directores de Academia y señores maestros particulares que estén legalmente establecidos para que envíen al Consejo local (Oficinas del Ayuntamiento) una lista de todos los alumnos que a su cargo tengan recibiendo la instrucción de la primera enseñanza y en la que conste bajo su responsabilidad los datos siguientes: Nombre y apellidos de los alumnos, fecha del nacimiento y naturaleza, nombre de los padres, ocupación u oficio de los mismos, domicilio y datos necesarios para el cumplimiento del apartado B. de la base quinta de la Orden de 9 de Mayo («Gaceta» del 13) que regula la organización de las pruebas para obtener el certificado de estudios primarios establecido por decreto del 14 de Marzo pasado.—El presidente del Consejo local, Luis Rodríguez.

Suscríbese a GUION

TIC TAC

Una página del Romancero

Ya no se puede pasar por la Cuesta del Espino. Se ha puesto peor que la misma calle Alcalá. En la madrugada del domingo se registró en la Cuesta citada un caso que pudiéramos llamar «atraco colectivo». Un nuevo tipo de atraco de carretera, que ofrece a la curiosidad del comentarista muy succulentas características. Siete automóviles fueron detenidos por tres o cuatro robustos atracadores, provistos de las oportunas escopetas. Llegó un auto. Se apearon sus tripulantes. Cacheos; expropiación del dinero, y a la cuneta, bien sentaditos y encañonaditos. Llegó otro, y ocurrió exactamente igual. Y otro, y otro, hasta siete. Docena y media de hombres sentados en el camino, y concienzudamente registrados. Los autos parecían la parada de las Tendillas. Después, una refirada escalonada de los caballeros atracadores. Entonces, se pusieron furiosamente en pie los atracados—ninguno se apellidaba Díaz de Vivar—y marcharon a denunciar el caso a la Comisaría. No cabe duda que el atraco en carretera ha cambiado de perfil. Antes se atracaba un coche; se desvalijaba, y desaparecían los ladrones. Ahora, el atraco se ha standardizado. Se ha adoptado el sistema del atraco en serie. Con lo cual, los atracadores multiplican legítimamente sus ingresos, y los atracados pueden consolarse mutuamente de sus cuitas respectivas. Lo único que no se ha hecho «standard» es el valor. Docena y media de hombres solos, contra seis o siete mil terribles fascinerosos. Allí hubiéramos querido ver a Napoleón, a Prim o a Eloy Gonzalo, o a los Siete Infantes de Lara. En la madrugada del domingo se escribió en la Cuesta del Espino una página del Romancero.

Lea Vd. GUION

Es el periódico de más circulación en

Andalucía. DOS EDICIONES DIARIAS

El alcalde, señor Sánchez Badajoz, ha condensado sus maravillosas dotes de gobernante, en la puerta de los fieltos. El señor Sánchez Badajoz sueña con el matute. Pero lleva su celo hasta la inmoralidad administrativa de cobrar impuestos sobre hechos delictivos. Ahora estamos en época de veda. Cazar es un delito. Pues bien; diariamente cobran en los fieltos por la introducción de conejos, liebres y perdices. ¿Es capaz de dar otra noticia, desmintiéndonos?

Es estupendo. Un diario revolucionario, nos descubre ahora, que todo cuanto se ha escrito de asesinatos, saqueos, incendios y robos en Asturias, es una maniobra de las derechas para desacreditar las playas veraniegas de la provincia.

Desde luego. Recomendamos a todos los turistas, que en sus viajes, no dejen de pasar por Asturias. Pero en aeroplano. Por sí las moscas.

BASES DE TRABAJO

En las sesiones celebradas desde el día 18 de Junio de 1936 al 25 del mismo mes y año, por este Jurado han sido aprobadas y redactadas definitivamente las siguientes bases de trabajo:

Base 1.ª—Para la colocación de obreros en los trabajos agrícolas tanto patronos como obreros, tendrán que sujetarse a las normas siguientes: A) En todos los pueblos será obligación de los patronos retirar los obreros para el trabajo de la oficina de Colocación o Bolsa de Trabajo en la forma que determina el Decreto de 26 de Marzo de 1936.

Si por alguna circunstancia quedase en suspenso la aplicación del Decreto citado, la colocación se llevará a efecto con las siguientes normas reguladoras:

En todos los pueblos será obligación de los patronos retirar los obreros que estimen conveniente para el trabajo, de la Oficina de Colocación o Bolsa de Trabajo, en la cual habrán de aparecer inscritos como obreros agrícolas.

Los obreros tendrán libertad para trasladarse a cualquier pueblo en busca de trabajo y derecho asimismo a inscribirse en las Oficinas o registros de colocación, sin más limitación que las que determinan las disposiciones vigentes.

En aquellas localidades donde existan notorias situaciones de paro, motivado éste porque los patronos priven deliberadamente de trabajo a determinados sectores obreros, por razones de orden político o sindical, el Delegado de Trabajo declarará transitoriamente obligatorio para los patronos del pueblo de que se trate, la admisión de un número determinado de trabajadores inscritos en el Registro local, en la proporción que sea justa y necesaria para conjurar las causas del paro, teniendo en cuenta la especialización que requieren los trabajos a realizar, y sin que pueda exceder en ningún caso esta obligatoriedad del 50 por 100 de los obreros contratados por cada patrono.

Base 2.ª—Se tendrán como normas de contratación las establecidas en los artículos 29, 30 y 31 de la vigente Ley de Contrato de Trabajo.

No obstante esto, no se permitirá el trabajo a destajo en las operaciones de siega de cereales, recogida de aceituna y legumbres cuando haya obreros aptos parados.

Caso de utilizarse el destajo en las operaciones de recolección de aceituna, se tomará el kilogramo de fruto recogido como unidad de medida.

Base 3.ª—Las mujeres y menores de 18 años de ambos sexos, no podrán ser empleados en proporción superior

al veinte por ciento en las cuadrillas de hombres para realizar el mismo trabajo de éstos.

En este veinte por ciento serán empleados con preferencia las viudas, huérfanos y menores de 18 años, cabezas de familia, bien por muerte de los padres, o por imposibilidad física de los mismos.

Base 4.ª—Entre las mujeres tendrán preferencia para trabajar las viudas y huérfanas.

Base 5.ª—En ningún caso, podrán ser empleadas las mujeres en la siega de escaña, alpiste y centeno por razones de higiene.

Base 6.ª—Las obreras que se encuentren en período de lactancia, dispondrán del tiempo que a su buen juicio necesiten para amamantar a sus hijos, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales, sin que por ello puedan sufrir descuento alguno.

Base 7.ª—Toda cuadrilla podrá elegir uno entre ellos para que le represente en el momento de la liquidación, sin que por ninguna causa pueda ser excluido el elegido por el patrono para tomar parte en esta operación.

Todo obrero tendrá una libreta y otra el patrono, donde consten los anticipos que se le entregan, siendo obligación del obrero firmar en la libreta del patrono las cantidades que se recibían, y el patrono las que consten en las del obrero.

Base 8.ª—En aquellas cuadrillas cuyo número pase de diez, será potestativo del patrono designar algunos de ellos para que lleve la contabilidad, y en este caso, el obrero designado, tendrá derecho a percibir un plus de cincuenta céntimos diarios.

Base 9.ª—Cuando los obreros salgan de quinzada, varada o viajada se atenderán en cuanto a las horas de salidas a los usos y costumbres de cada localidad. Igualmente habrán de atenderse a ellos al término de varada, viajada o quinzada.

Cuando la finca dictare más de tres kilómetros de la población el patrono quedará obligado a facilitar a sus obreros caballerías u otros medios de locomoción para el traslado de los mismos.

Para el cómputo de jornada, cada kilómetro tendrá un valor de quince minutos de trabajo cuando el recorrido se efectúe a pie.

Será obligación del patrono, facilitar caballerías a los obreros para el traslado de los útiles y comestibles que haya de llevar de su propiedad al trabajo.

Base 10.—Los obreros contratados por viajada tendrán derecho a la vestida según usos y costumbres de cada localidad.

Información de la provincia

ALBENDIN

Hurto de habas

En el cruce del camino de Castro del Río con la carretera de Valenzuela fué sorprendido por la Guardia civil Damián Martínez Belbel, el cual conducía unas tres fanegas de habas que manifestó las había hurtado de la finca la «Granja» del término de Baena.

Fué detenido y puesto a disposición del juez.

BENAMEJIL

Desaparece de su hogar

Desde hace tres días no ha aparecido por su domicilio, Miguel Gómez Núñez, de 35 años de edad, suponiéndose que se haya suicidado, por lo que la Guardia civil realiza activas pesquisas.

Plaza de Toros

IDEAL CINEMA

PRESENTA diariamente en su Pantalla los mayores éxitos Cinematográficos de la temporada

Hoy Miércoles

EL MALOGRADO ARTISTA ARGENTINO

Carlos Gardel

EN SU ULTIMA PRODUCCION PARA EL CINE

EL DIA QUE ME QUIERAS

con

Rosita Moreno

Mañana JUEVES:

Valeriano León, Mary del Carmen y Ricardo Núñez en la gran película CIFESA,

ES MI HOMBRE

Dirigida por Benito Perojo

Funciones desde las 9 de la noche

Base 11.—En aquellos casos en que un obrero tenga que pernoctar en la finca más de quince días, tendrá derecho a ir al pueblo durante veinticuatro horas, siendo obligación del patrono el pago de la mitad del jornal de ese día.

Base 12.—Para el despido de un obrero, tendrán que concurrir las causas previstas en el artículo 89 de la Ley de Contratos de Trabajo o la terminación de las faenas para que fué contratado.

Cuando no concurren ninguna de estas circunstancias, el patrono abonará al obrero el importe de los jornales que faltan para la terminación de la temporada para que fué contratado o faena que estaba realizando.

Base 13.—Cuando un obrero tenga que faltar al trabajo por las causas previstas en el artículo 80 (que a continuación se indica) de la Ley de Contratos de Trabajo, percibirá los beneficios que en la misma se señala.

Artículo 80.—Por tiempo que no exceda de una jornada de trabajo en los casos de, muerte o entierro de padre, abuelo, hijo o nieto, cónyuge o hermano.

(Continuará)

Muy interesante para Vd.

No coma sin vino RIOJA Las acreditadas BODEGAS RIOJANAS ANGEL SANTIAGO, DE HARO, ha establecido la venta directa del cosecho al consumidor de sus exquisitos VINOS, a Pesetas 110 LITRO. Esta casa garantiza la pureza de sus Vinos. Dispacho en este: Gutiérrez de los Ríos, 26 (Ultramarinos) (frente a la calle Pedro López). Teléfono 1613. Córdoba

FIESTA RELIGIOSA

En San Cayetano

Solemnes cultos que la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Córdoba, en unión de la Cofradía y sus devotos cordobeses, consagran a su Excelsa Reina y Madre amorosa la Virgen del Carmen en el presente año.

Mes de Julio consagrado a la Santísima Virgen del Carmen.

Todos los días, a las seis de la mañana, misa en el altar de la Virgen, durante la cual se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio del mes.

El novenario dará principio el día 8, en la siguiente forma:

Por la mañana, a las seis, misa rezada en el altar de la Virgen, en la que se distribuirá la sagrada comunión. A continuación, el ejercicio de la novena y gozos cantados.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, letanía cantada, sermón, novena y gozos a gran orquesta, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento.

Jubiléo carmelitano.—Desde las doce del día 15, hasta las doce de media noche del 16, habiendo confesado y comulgado, rogando por las intenciones de Romano Pontífice, cuantas veces se visite esta iglesia, se gana indulgencia plenaria como la de la Porciúncula. Estas indulgencias son aplicables a las almas del purgatorio.

Los sermones del novenario están a cargo del elocuente orador sagrado M. R. P. Agustín de los Reyes, provincial de los Carmelitas.

Día 16, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, con que toda la Orden Carmelitana conmemora la gracia especialísima de la entrega del santo escapulario, en la que predicará el mismo orador sagrado.

Por la mañana, desde las seis, se celebrarán misas. En la de las siete, comunión general, cantándose escogidos motetes.

A las nueve y media, función principal con panegírico, que predicará el mismo orador.

Por la tarde, después de la novena, bendición papal.

Día 20, festividad del profeta San Elías, fundador de la Orden Carmelitana.—A las seis y media, misa de comunión para los terciarios y cofrades del Carmen.

Por la tarde, a las siete, exposición mayor, estación, rosario, sermón, bendición con el Santísimo y procesión del santo escapulario costeado por la V. O. tercera del Carmen.

Un otorgo

La señorita María Luisa Castanys y el doctor don Francisco Calzadilla

Ayer, festividad de San Pedro, se verificó en el domicilio de los señores Castanys, el otorgo de su bella hija María Luisa, con el joven y acreditado especialista doctor don Francisco Calzadilla León.

En presencia del digno párroco del Salvador don José Torres Molina, firmaron el acta, actuando de testigos los señores Martínez Sabalet, Tarrañas Nogareda, Cañas Vallejo, Conde de Colomera, Calzadilla Conde-Salazar, Castanys (don Miguel), Castanys Mata y los doctores Navarro, Manzanares, Jimena, Calzadilla (don Amado) y Quero Morente.

Acto seguido testigos y familiares fueron obsequiados con un lunch. La boda ha sido fijada para el 29 de Julio próximo.

Nuestra más cordial felicitación.

EL GAS

es lo más Limpio Cómodo y Económico

Para cocinas, estufas, plancheros, calenta-aguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas

PLAZA DE TOROS - IDEAL CINEMA

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA HOY MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 1936

La última producción cinematográfica del malogrado artista Carlos Gardel, titulada EL DIA QUE ME QUIERAS, terminada días antes de su trágico fin, Superproducción Paramount, en español, con la bella estrella española Rosita Moreno.—Silla, 1 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada 0'25. Especial para señoras, 0'10.—La taquilla se abre a las OCHO.—Mañana jueves: BS MI HOMBRE, producción «Cifesa», dirigida por Benito Perojo e interpretada por Valeriano León, Mary del Carmen y Ricardo Núñez.

TERRAZA DEL GONGORA

Empresa RAMOS Teléfono 2165

HOY MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 1936. A las ocho y media, en Sesión continua.—La más aplaudida interpretación de Boris Karloff, titulada HORROR EN EL CUARTO NEGRO, en español.—Mañana jueves: 20 MILLONES DE ENAMORADOS. Estreno.

CINE CANALEJAS - Emp. López Crespo

Avenida de Canalejas Teléfono 1293

HOY MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 1936

Sección continua desde las 8 y 3/4 a la 1 de madrugada.—Presentación de la más graciosa película cómica, NOS DIVORCIAMOS, por Rober Woolsev, Dorothy Lee y Zelma O Neal.—Última proyección de la película PATRICIO MIRO A UNA ESTRELLA, por Antonio Vico, Rosita Lacasa y Manuel París. Precios: Silla, 0'80. Niños, 0'30.—Muy pronto: MADRID SE DIVORCIA

Cámara de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

Pleno del día 27 de Junio de 1936

En el día indicado se reunió el pleno de la Cámara, presidido por don Juan Peinado Reyes, para celebrar sesión ordinaria, asistiendo los señores Zarita Vera, Quero Goldoni, Roldán Rabasco, Marín Fernández, Cortés Molina, Solano Pérez Gil, Sánchez Gallego, Salinas Diéguez, Pérez López, Toribio, Riobóo Susbielas, González Madrid, Sagrera Pannon, Vacas Fresco, Salas Sidro, Ortiz Torrico, Raposo González, Cadenas Rodríguez, Fernández Parra y Varo Repiso, actuando de secretario don Antonio Hidalgo Cabrera.

Se declaró la vacante de don Benigno Rubio Larragueta.

Quedó enterada la Cámara de la aprobación de las cuentas del ejercicio 1935 según orden ministerial de 22 de Mayo pasado.

Se concedió un donativo de 50 pesetas a los alumnos de la Escuela Industrial para viajes de estudios.

Se acordó suscribirse al «Municipio Español».

La Cámara aprobó la gestión de los señores Quero y Cortés, representantes de la Junta de Solares.

Quedó enterada la Cámara de los acuerdos de la Junta Consultiva, ordenando su publicación en el «Boletín» del organismo.

Antonio Ortiz Glot

Especialista en las enfermedades de los HUESOS y ARTICULACIONES. Jefe de los servicios de la especialidad en la Policía municipal.

CONSULTA DE 12 a 2.

Plaza de San Miguel, 2

TELEFONO 1577 - CORDOBA

Hielo higiénico

Huevería SAN ALVARO

JESUS MARIA, 1.

En iguales condiciones de peso y precio que fábrica

J. PEREZ MATA ESPECIALISTA

MATRIZ Y PARTOS DIATERMIA

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

SAN FELIPE, 9 Telf. 2398 - Córdoba

Sanatorio de Cirugía Ortopédica

Médico Director: FRANCISCO CALZADILLA LEON

Especialista Diplomado del Instituto Rubio de Madrid

Huesos - Articulaciones - Traumatología

Consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5

Habitaciones con camas especiales para fracturados y lesionados en general. Doble instalación de Rayos X, transportables a la habitación o domicilio del lesionado. Diatermia de onda corta. Corrientes eléctricas. Rayos ultravioleta y lámpara de infrarrojos. (Guardias permanentes de personal especializado para las curas de urgencia en el Sanatorio).

Gaudio Marcelo, 17 (entresuelo). Teléfono 1573. Córdoba

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

INTERES 5'50 por 100.

M. ENRIQUEZ Jesús María, 1 - CORDOBA - Teléfono 2584

Para tener un buen automóvil es indispensable comprar un PEUGEOT Concesionario Manuel García Plaza. -- Gran Capitán, 19 BICICLETAS A PLAZO Y CONTADO --:-- CORDOBA

Exquisitas tortas estilo sevillano Más baratas y mejores que las sevillanas. Precios a revendedores: 1 peseta docena. Depósito: Mariana Pineda, número 1. Córdoba HARINERA DEL CARPIO

ALMACENES PORRAS RUBIO S.D.A. LTDA. COLONIALES POR MAYOR oficinas y Despacho Detall: PEREZ GALDOS, 3 - Almacenes: DOCE DE OCTUBRE - Teléfono 1558

Anuncios económicos

Hasta 5 líneas, 0'65. Cada línea más, 0'10 CONTINENTAL, máquinas de escribir y calcular. Pida una demostración al Agente exclusivo para esta provincia, Enrique Quintela, Sevilla, 14, Teléfono 2427. BANCO H.POTECARIO. — DINERO sobre fincas rústicas y urbanas sin limitación de cantidad, 6 por 100 desde 5 a 30 años.—Agencia de Negocios, representantes, M. Enriquez, Jesús María, 1. Teléfono 2548. SE VENDE COCHE Paige Siete pla-

zas. Precio baratísimo. Razón, Avenida de Canalejas, 20, tienda. Plaza: «El día que me quieras», solo para personas formadas.—Pezque: «El vidente», inadmisibles.—Góngora: «Horror en el cuarto negro», no recomen dable.—Canalejas: «Patricio miró a una estrella», pasable.—«Afanes». SE OFRECE joven taquimecanógrafo y práctico en oficina, para dos horas por la noche, de ocho y media en adelante. Informes en esta administración.

Información telefónica de toda España

EDICION DE LA TARDE

EDICION DE LA MAÑANA

Se afirma que ha sido derrotado Largo Caballero por González Peña

Una señorita ingresa en la cárcel por dirigir ofensas al Presidente de la República

MADRID, 30 (3'30 t).—Ayer por la tarde el Presidente de la República don Manuel Azaña y Díaz, dirigiéndose por la calle de Olózaga a la Embajada de Portugal para asistir a una comida.

La señorita María Luisa Inchausti Ariza, de 23 años de edad, que habita en la casa número 16 de la calle de referencia, al pasar el Jefe del Estado pronunció frases ofensivas para aquél,

las cuales fueron oídas por los agentes de la escolta presidencial.

Al terminar el almuerzo el señor Azaña regresó al Pardo y después los agentes procedieron a la detención de la señorita Inchausti.

Esta fué llevada ante el juez de guardia, el cual le tomó declaración y dispuso el procesamiento y el ingreso en la cárcel de mujeres de la citada señorita.

Lo que publica la «Gaceta»

MADRID, 30 (3'30 t).—La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Disponiendo las normas que han de regir en las fábricas de destilerías de alcoholes neutros a partir de 1.º de Octubre del año actual.

AGRICULTURA.—Concediendo derechos análogos que a los ingenieros del Estado a los ingenieros del Cuerpo de Agrónomos que prestan servicios en empresas de ferrocarriles inspeccionadas por el Estado.

INDUSTRIA.—Nombrando director general de Minas a don José Royo Gómez.

COMUNICACIONES.—Aplicando el reglamento aprobado que regula las sanciones a los funcionarios del Cuerpo de Correos.

Cinco individuos, pistola en mano, saquean un establecimiento

MADRID, 30 (3'30 t).—Cinco individuos, pistola en mano, presentaron esta mañana en un establecimiento de comestibles situado en el barrio del Pacífico y amenazaron a los dependientes para que se volvieran de espaldas al mostrador.

Seguidamente echaron los cierres de la tienda y mientras unos atacadores amenazaban a la dependencia, los otros malhechores comenzaron a llenar dos grandes sacos con géneros del establecimiento.

Una vez repletos los sacos, abrieron los cierres y se dieron a la fuga, desapareciendo.

Es la segunda vez que por el mismo procedimiento se desvalija referida tienda.

Un fascista detenido cuando fijaba pasquines

MADRID, 30 (3'30 t).—En la Puerta del Angel del Puente de Segovia, cuando fijaba pasquines excitando a la rebelión, fué detenido el afiliado a Falange Española Julián Gutiérrez Fuentes, de 23 años de edad, escribiente.

Le fueron intervenidos muchos pasquines y un revólver.

El detenido fué puesto a la disposición del Juzgado.

El jefe del Gobierno

MADRID, 30 (3'30 t).—El jefe del Gobierno señor Casares Quiroga, permaneció toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra, donde despachó con el subsecretario y con el jefe de Estado Mayor Central, señor Sánchez Ocaña.

El presidente del Consejo no recibió visitas.

Una joven intenta suicidarse en el Metro

MADRID, 30 (3'30 t).—En la estación del Metro de la Glorieta de San Bernardo, se arrojó esta mañana al paso de uno de los trenes con el propósito de suicidarse la joven de quince años de edad, Amalia Peñalver.

El conductor pudo frenar a tiempo y la joven resultó ileso.

Amalia Peñalver manifestó que había intentado quitarse la vida a consecuencia de los malos tratos de palabra y obra de que era objeto por parte de sus padres.

Se ha dispuesto el internado en un colegio de referida joven.

Un maleante herido de un tiro

MADRID, 30 (3'30 t).—Durante la madrugada última los serenos sorprendieron, encaramados en los balcones de un hotel situado en las proximidades de la Escuela de Ingenieros, a varios sujetos, quienes iban a cometer un robo.

Los vigilantes hicieron varios disparos al aire para amedrentar a los ladrones y proceder a su detención, pero aquéllos contestaron en la misma forma y se cruzaron entre unos y otros varios disparos.

A consecuencia de uno de los tiros resultó herido de gravedad el maleante Carlos Arjonilla, de 18 años.

Debido a la gravedad de su estado no pudo prestar declaración.

El magistrado Lasarga se inhibe en favor del Tribunal Especial

MADRID, 30 (5 t).—El magistrado del Supremo señor Lasarga, nombrado juez instructor del sumario incoado en virtud de querrela formulada por el Fiscal general de la República contra los dos magistrados de la Audiencia de Oviedo que formaron parte del Tribunal que absolvió al teniente de la Legión que causó la muerte al periodista Luis de Sirval, ha presentado al Supremo la cuestión de inhibición en favor del Tribunal Especial recientemente creado por la ley de 21 del actual para intervenir en los delitos cometidos por jefes y magistrados.

En su virtud ha sido convocado el pleno del Supremo para resolver acerca de la cuestión planteada por el señor Lasarga.

Recurso de casación

MADRID, 40 (5 t).—Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso de casación interpuesto contra la sentencia que absolvió a los encartados en los incidentes que se registraron en Madrid el día 2 de Mayo último.

El fiscal y los defensores pronunciaron brillantes informes.

Se reúne la minoría de Izquierda Republicana

MADRID, 30 (5 t).—Esta mañana se ha reunido la minoría de Izquierda Republicana bajo la presidencia de Marcelino Domingo.

Al terminar la reunión, el señor Domingo manifestó que se había tratado de algunos aspectos de la sesión de Cortes de esta tarde relacionados con la interpelación que hará el señor Cid relacionada con los problemas del campo.

Agregó el señor Domingo que como esta cuestión es muy interesante, volverán a reunirse esta tarde en el Congreso.

Los informadores preguntaron al señor Domingo si se había tratado de política y aquel contestó negativamente.

Se asegura que ha triunfado la candidatura de González Peña sobre la de Largo Caballero

MADRID, 30 (5 t).—En los pasillos del Congreso se aseguraba esta tarde que el resultado de la votación para cubrir los seis puestos vacantes en la Ejecutiva del Partido Socialista, es el siguiente:

Presidente, González Peña.
Vicepresidente, Jiménez Asúa.
Secretario, Lamonedá.
Secretario de actas, Cruz Salvador; y
Vocales, Bujeda y Alvar.

Se afirma que la candidatura de González Peña ha obtenido ocho mil votos más que la patrocinada por los amigos de Largo Caballero.

En las candidaturas de los dos presidentes es donde hay menor diferencia de votos.

En la elección han tomado parte veinte y cuatro mil votantes.

Reunión de la Comisión de Industria

MADRID, 30 (5 t).—En una de las secciones del Congreso se ha reunido hoy la Comisión de Industria.

El presidente manifestó que habían escuchado los informes de la Unión Hullera y Unión Económica y se había continuado el estudio del proyecto relativo a la intervención del Estado en las Empresas mineras.

Extranjero

La presidencia de la Asamblea de la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 30 (3'30 t).—Ha sido designado presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones el jefe del Gobierno belga.

Este ha manifestado que no habrá discurso inaugural de la Asamblea.

Un raid aéreo

ATENAS, 30 (3'30 t).—Los aviadores Arnáz y Calvo emprendieron esta madrugada el vuelo en Alejandría para realizar el vuelo desde esta ciudad a Atenas.

Los intrépidos aviadores aterrizaron en esta ciudad a las nueve y veinticinco de la mañana.

Sanchili derrotado por k. o.

NUEVA YORK, 30 (3'30 t).—Aunque se verificó el combate a quince asaltos para disputarse el campeonato de pesos gallos los boxeadores Toni Marino, italiano, y el valenciano Sanchili.

El italiano castigó duramente a Sanchili, abriéndole una gran brecha en la nariz.

En el noveno asalto Toni Marino dejó k. o. al valenciano.

Monte de Piedad

Subasta de ropas

El lunes próximo, 6 de Julio, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central durante el mes de Noviembre último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

El Negus fué silbado estrepitosamente en la Asamblea de la S. de N.

La sesión de Cortes de ayer

MADRID, 1 (12'30).—A las cuatro y media de la tarde declara abierta la sesión el señor Martínez Barrio.

Los escaños y tribunas están desanimados y en el banco azul se encuentran los ministros de Marina y Obras Públicas.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Marina sube a la Tribuna y lee un proyecto de ley.

La prórroga de los presupuestos

Seguidamente se entra en el despacho de los asuntos del orden del día, dándose cuenta de un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de prórroga de los actuales para el tercer trimestre del año actual.

El señor Bermúdez Cañete, de la Ceda, consume un turno en contra de la totalidad, ocupándose de la situación económica del país que no permite los desfiladeros que se hacen.

Censura los proyectos de ampliación de créditos que con frecuencia se llevan a la Cámara, como el de diez y seis millones para la sustitución de la enseñanza religiosa.

Sigue el orador defendiendo en brillantes períodos la enseñanza religiosa y dirige ataques al Gobierno.

Los socialistas le interrumpen y el señor Fuentes Pila exclama:

—Cuando tengais una historia como la de España, entonces podreis hablar.

Sigue Bermúdez Cañete dirigiendo censuras al Gobierno por su falta de capacidad en materia económica y el diputado socialista Belarmino Tomás le llama clow.

Bermúdez Cañete replica al diputado socialista llamándole imbécil.

Esta réplica produce en los escaños de los socialistas gran irritación, originándose un gran escándalo.

Varios diputados socialistas se abalanzan sobre Bermúdez Cañete en actitud agresiva y son detenidos por varios compañeros de minoría del señor Bermúdez Cañete.

Entre tanto Belarmino Tomás patatea en los escaños.

Moya, socialista, increpa a Bermúdez Cañete y el escándalo arrecia, repartiéndose algunos golpes.

Tienen que intervenir los secretarios y los ugieres, quienes separan a los diputados.

Durante este incidente el Sr. Martínez Barrio hace sonar la campanilla insistentemente reclamando orden.

Una vez que se restablece la calma, prosigue el señor Bermúdez Cañete, diciendo que es necesario que se haga una política financiera que responda a las necesidades económicas del país.

A continuación hace uso de la palabra el señor Chapaprieta, quien también censura el proyecto de prórroga de los presupuestos y se lamenta de que el Gobierno no sienta la política económica que es preciso desarrollar en España.

Manifiesta que durante la época de su mandato en el Ministerio de Hacienda y en la Presidencia del Consejo hubo un aumento de unos cuatrocientos cincuenta millones de pesetas en la recaudación presupuestaria y defiende la política de restricciones que él había iniciado.

Bermúdez Cañete rectifica, insistiendo en los argumentos que había expuesto.

Le contesta Vergara por la Comisión.

Hace uso de la palabra el ministro de Hacienda, quien dirige ataques a Chapaprieta.

Este también rectifica y se aprueba la prórroga presupuestaria, rechazándose un voto de Rodríguez de Viguera que había presentado al artículo 6.º

La ampliación de la amnistía

Se pone a discusión el decreto ampliando el de amnistía del mes de Febrero.

Se acepta un voto de Ruffilanchas en el sentido de que sean incluidos en la amnistía los delitos de caza y pesca cometidos por obreros parados; y los delitos contra la propiedad realizados por móviles políticos.

Taboada presenta otro voto, que defiende, pidiendo que se amplíe la amnistía hasta el primero de Mayo.

El ministro de Justicia le contesta y Taboada retira el voto.

Rejano presenta otro voto particular en igual sentido y manifiesta que la ley de amnistía carece de generalidad.

Interviene Ruffilanchas y el voto es rechazado por votación nominal por ciento noventa y tres votos contra sesenta y dos.

Pavón explica su voto diciendo que ha votado por la ampliación de la amnistía porque después del diez y seis de Febrero han sido encarcelados muchos obreros.

Albiñana, nacionalista, manifiesta que cuando en las anteriores Cortes se discutió si debía autorizarse a Gordón Ordax para hacer propaganda revolucionaria, él dijo que sí.

Llama camaradas a los socialistas y dice que se solidariza con los fascistas que están detenidos.

El señor Albiñana termina su intervención saludando con el brazo extendido a la manera fascista y se promueve un formidable escándalo.

Se suspende la discusión y se ponen a votación varios dictámenes que son aprobados por 200 votos a favor y ninguno en contra.

Por 198 votos a favor y ninguno en contra se aprueba la ley modificando el artículo primero de la ley de incapacidades.

Se computan 15 votos necesarios para el quorum y la ley queda aprobada.

En votación nominal también es aprobada la ley sobre nombramientos de cargos de la justicia municipal.

La sesión se levanta a las diez de la noche.

La interpelación de Cid se discutirá en la Cámara en la sesión de hoy

MADRID, 1 (2 m).—A las ocho de la noche visitaron al presidente de la Cámara en su despacho los jefes de minorías de derechas señores Gil Robles, Calvo Sotelo, Cid y Conde de Rodezno, para protestar de la hora en que iba a ser presentada a la Cámara la interpelación del señor Cid, relacionada con los problemas del campo.

Se acordó en que dicha proposición no fuese presentada en la sesión de ayer y se presente hoy al comienzo de la sesión.

Intervendrá al darse cuenta de dicha interpelación los señores Cid, Calvo Sotelo, Madariaga, Lorenza, Galarza, Villabragima y otros.

Explotan diez bombas en casas en construcción

MADRID, 1 (2 m).—A las diez de la noche anterior explotaron bombas en una casa en construcción situada en la calle Fernández de la Hoz, número 62.

Las bombas fueron colocadas en siete columnas de carga de la obra.

Los daños son de consideración y el arquitecto ha manifestado que es preciso apuntalar la obra para evitar que la casa se derrumbe.

Al poca rato de las anteriores explosiones, explotaron otras tres bombas en otra casa en construcción enclavada en la casa número 5 de la calle Palos de Moguer.

Los guardias salieron en persecución de los individuos que habían colocado los artefactos e hicieron varios disparos, ignorándose si alguno de ellos resultó herido.

Los daños producidos en esta última obra son de escasa importancia.

Aviadores en libertad

MADRID, 1 (2 m).—Han sido puestos en libertad el comandante de Aviación don Pío Fernández Mulero, el comandante Loma y el oficial señor Alonso, que durante la madrugada del domingo, cuando regresaban de Burgos, fueron detenidos en Chamartín de la Rosa y conducidos a la Dirección General de Seguridad.

La agrupación del partido socialista publicará hoy una nota

MADRID, 1 (2 m).—El diputado socialista señor De Francisco ha manifestado que había visto publicada por la ejecutiva del partido socialista una nota referente al escrutinio verificado para la provisión de los cargos vacantes y agregó que la Agrupación socialista de Madrid hará pública una nota con la relación de las agrupaciones de provincias y publicará unas cifras que harán variar el resultado del escrutinio.

Empieza la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 1 (2 m).—A las cinco y cinco de la tarde de ayer dió principio la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones.

Primeramente se procedió a la elección de presidente, la cual recayó en el jefe del Gobierno belga.

Este leyó el mensaje entregado por el Gobierno italiano.

Habló a continuación el delegado de la Argentina, quien manifestó que a la Sociedad de Naciones interesa evitar su decaimiento no reconocer las conquistas hechas por la fuerza.

Después se levantó a hacer uso de la palabra el Negus.

Los periodistas italianos, provistos de silbatos, pitaron al emperador de Abinia de un modo frenético y apostrofaron al Negus.

El escándalo duró diez minutos y los periodistas fueron expulsados del salón y detenidos.

Restablecida la calma el Negus manifestó que él no había pedido a la Sociedad de Naciones auxilio de fuerzas, sino ayuda económica para poder luchar contra los italianos.

A las ocho y media se suspendió la sesión para continuarla hoy a las diez de la mañana.

El Papa emprende su veraneo

CIUDAD DEL VATICANO, 1 (2 mañana).—Su Santidad Pío XI salió a las seis y media de la tarde de ayer de la ciudad del Vaticano para dirigirse a la Villa Pontificia de Castelgandolfo, donde pasará el verano.

Al Sumo Pontífice se le tributó un apoteósico recibimiento y fué calorosamente ovacionado.

Tuvo que asomarse a los balcones para bendecir a la multitud que lo aclamaba.

Bandas de música interpretaron el himno Pontificio, la Marcha Real y el himno fascista.

La esposa del ex príncipe de Asturias va a plantear la demanda de divorcio

HABANA, 1 (2 m).—La Agencia Unida P. comunica que la Condesa de Covadonga ha manifestado que va a presentar ante el Tribunal la demanda de divorcio, fundamentándola en incompatibilidad de caracteres con su esposo don Alfonso de Borbón, ex príncipe de Asturias.

La anterior noticia la acogemos con las naturales reservas.

HAGA SUS COMPRAS en LIBRERIA CATOLICA GONDOMAR, 10 - CORDOBA

Todos los Deportes

Fútbol, boxeo, ciclismo, carreras, pedestrismo, natación y tennis

FUTBOL

En partido amistoso, el Barcelona derrota al Español por 3 tantos a 1

BARCELONA, 29.—Con motivo de los festejos organizados por el Sindicato de Periodistas Deportivos y a beneficio de la Mutual Sportiva, se ha celebrado esta tarde en el campo de Las Cortes un encuentro amistoso de fútbol entre los equipos del Barcelona y el Español, que se han alineado reforzados por algunos elementos de otras regiones.

El señor Estéve formó así a los equipos: Barcelona: Urqueaga; Areso, Aedo; Agemí, García, Germán; Betancourt, Larrinaga, Gual, Fernández y Mutiloc.

Español: Martorell; Pérez, Maciá; Bertolí, Solé, Gabilondo; Prat, Amestoy, Amadeo, Manolín y Bosch.

Los primeros en marcar fueron los españoles por mediación de Amadeo, que hizo una brillante jugada personal, esquivando a bastantes jugadores contrarios.

Los españoles dominaron hasta el final del primer tiempo, pero por la deficiente labor del trió interior delantero, no consiguieron mejor resultado.

Aedo, al final de esta parte, se refirió lesionado, siendo sustituido por Ramón, que actuó de medio ala, pasando Argemí a la defensa. Cuando faltaban escasos minutos para terminar la primera parte, sale Aedo nuevamente al campo, y el que se retira es Areso.

En la segunda parte, Ceballos se alineó en la defensa barcelonista, formando pareja con Aedo; Ramón actuó de interior derecha, pasando Larrinaga a interior izquierda, en el puesto de Fernández.

Desde la iniciación de la segunda parte, el Barcelona juega vistosamente, y a los doce minutos consigue el primer tanto por mediación de Gual. A los quince minutos Larrinaga marca el segundo del Barcelona de tiro potente, y mediado el tiempo, el mismo jugador consigue el tercero y último de la tarde.

Terminó, pues, el partido con la victoria del Barcelona por tres-uno.

Se destacaron Urquieaga, Aedo y Argemí. Por el contrario, García fracasó rotundamente.

En el Español, el trió defensivo, y a ratos Solé y Gabilondo.

Partido entre veteranos

BARCELONA, 29.—Antes del partido entre el Barcelona y el Español, disputado en el campo de Las Cortes, se jugó otro entre veteranos. Las alineaciones fueron las siguientes.

Equipo blanco: Vidal; Mas, Alcoriza; Martí, Blanco, Tonijuar; Piers, Sastre, Samitier, Zabala y Baonza.

En el segundo tiempo Solé sustituyó a Alcoriza y Pellicer a Martí.

Equipo azul: Aznar; Moliné, Portas; Trabal, Mauricio, Tene; Rini, Peidró, Cros, Mauri y González.

La primera parte terminó con empate a uno, marcados por Cros y Samitier.

Zabala marcó en la segunda parte por la selección blanca, y Peidró consiguió el empate.

Cuando iba mediado el tiempo, Samitier, en formidable jugada, consiguió el tanto del triunfo para los blancos.

Los más destacable del encuentro ha sido la espléndida actuación, desde el principio al fin del encuentro, de Samitier. Todos los jugadores fueron aplaudidos por el numeroso público que presenció el encuentro.

El Athlético de Madrid y el Badajoz empatan a 3 tantos

BADAJOS, 29.—Se ha celebrado el segundo partido amistoso entre el Athlético madrileño y el Badajoz.

Asistió mucho público. Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Athlético: Pacheco (en el segundo

tiempo Morales); Lozano, Espasandir; Nicolás, Santiago, Navarr; Romero, Bascós, EliceGUI, Buiria y Rubio.

Badajoz: Gómez; Tani, Villalba; Ramos, Murillo Fernández; Salazar, Retamar, Rincón, Muñoz y Velasco.

La primera parte terminó dos a cero a favor de los madrileños, marcados ambos tantos por Bascós. En esta primera mitad el dominio del Athlético fué aplastante.

En la continuación, los locales introdujeron algunas modificaciones que les dió resultado. En los primeros momentos el partido fué igualado, pero a medida que avanzaba el tiempo se impuso el Badajoz.

A pesar de este dominio, a los quince minutos era el Athlético el que mar-

caba por medio de EliceGUI que empalmo un formidable chut a la media vuelta. Luego el Badajoz consiguió tres goles por mediación de Rincón, Velasco en una buena internada, y al minuto de este tanto, el tercero por mediación de Salazar.

Clinica de Urgencia y Accidentes

Médico Director: D. FERNANDO DE ANSORENA

Asistencia inmediata de toda clase de accidentes. Contratos especiales para accidentes en el trabajo. Curaciones de lesiones. Visitas de urgencia a domicilio por señores facultativos de guardia. Abierta día y noche.

Gran Capitán, núm 15. - Teléfono 2483

Los pistoleros de la Cuesta del Espino

Asaltan a varios automóviles, llevándose gran cantidad de dinero

Durante la madrugada del domingo último se repitió en la Cuesta del Espino, situada en la carretera de Madrid a Málaga, otra escandalosa sección de asaltos. Pero esta vez los pistoleros han tenido más suerte que en sus anteriores actuaciones, ya que el valor de lo robado asciende a varios miles de pesetas.

Según nuestros informes un grupo de bandidos, en número de seis u ocho, se encontraban en el cruce de la Cuesta del Espino, cerca de la Venta de Cuevas, a unos dos kilómetros de nuestra capital.

Ya bien entrá la noche, los pistoleros tomaron situaciones estratégicas para detener un automóvil cuyos faros se veían a unos cincuenta metros de la guardia de los pistoleros. Dos de estos se pusieron tendidos, con las armas dispuestas, a un lado de la cuneta, en tanto que otros dos hacían la misma operación en el lado contrario. Los restantes permanecían a la expectativa.

Al llegar el vehículo, los enmascarados dieron el alto a sus ocupantes y éstos, ante la amenaza de pistolas, revólveres y escopetas que esgrimían los bandidos, obedecieron a la intimidación que se les hacía.

Rápidamente y con una maestría lograda a fuerza de experiencia, despojaron a los viajeros, mientras éstos, vigilados por un enmascarado, se veían obligados a sentarse en una de las cunetas, echando las espaldas a la carretera.

En «razzias» consecutivas llegaron a atracar a más de cinco automóviles, entre ellos al coche de la matrícula de Madrid número 51.741, ocupado por don José María Pérez de la Mata, al que robaron 1.175 pesetas que llevaba en billetes de Banco.

En la Comisaría de Vigilancia se presentaron otros dos señores de los atracados que ocupaban la camioneta de la matrícula de Jaén, número 5.431, a los cuales sólo pudieron robarles unas veinte pesetas, por haber ocultado el chófer una buena cantidad de dinero que llevaba debajo del asiento.

Cuando los pistoleros se dieron cuenta que la cantidad recaudada era bastante considerable, dejaron en libertad a los ocupantes de los coches asaltados, que eran unos veinte, y que permanecieron quietos y silenciosos bajo los amenazadores cañones de las armas que empuñaban los bandidos.

Sabemos de buena tinta que a uno de los asaltados le han quitado una cantidad que asciende a seis mil pesetas.

Al tener conocimiento del hecho la Policía marchó al lugar del suceso, no encontrando pista alguna de los audaces ladrones.

La Guardia civil no descansa en la tarea de dar con los audaces atracadores al por mayor.

caba por medio de EliceGUI que empalmo un formidable chut a la media vuelta. Luego el Badajoz consiguió tres goles por mediación de Rincón, Velasco en una buena internada, y al minuto de este tanto, el tercero por mediación de Salazar.

Clinica de Urgencia y Accidentes

Médico Director: D. FERNANDO DE ANSORENA

Asistencia inmediata de toda clase de accidentes. Contratos especiales para accidentes en el trabajo. Curaciones de lesiones. Visitas de urgencia a domicilio por señores facultativos de guardia. Abierta día y noche.

Gran Capitán, núm 15. - Teléfono 2483

Sociedad Cooperativa de Casas para Funcionarios y subalternos del Estado, Provincia y Municipio

Por acuerdo de la Comisión organizadora ha quedado prorrogado el plazo de admisión de boletines de inscripción de socios y presentación de emiendas al Reglamento hasta los dos de la tarde del sábado 4 de Julio y la junta general se celebrará en la fecha ya señalada del 5 de dicho mes a las nueve y media de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

La Comisión

RÓTULOS Y ANUNCIOS de todas clases

Publicidad Obregón

Jesús María, 2 Tf. 1470. CORDOBA

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

Más de un millón de pesetas para varios pueblos de nuestra provincia. Sobre los atracos de la Cuesta del Espino. Quejas del Sindicato minero de Peñarroya

Esta tarde don Antonio Rodríguez de León recibió a los informadores, manifestándoles que, aparte de las cosas de trabajo para las que había conseguido más de un millón de pesetas, tenía un proyecto de hacer activas gestiones para que, inmediatamente terminadas las faenas de siega, empezara obras públicas y otros trabajos en varios pueblos de la provincia con el fin de solucionar en parte el paro obrero. El dinero conseguido se distribuirá principalmente entre los pueblos de Villanueva del Duque, Palma del Río, Villa del Río, Fuente la Lancha y Nueva Carteya.

El viaje del Gobernador a Madrid. Sus gestiones

Dijo el señor Rodríguez de León que su viaje a la capital de España fué en parte particular. Habló con las autoridades de la situación de Córdoba y especialmente sobre la delincuencia común. De estas conversaciones ha salido el acuerdo de organizar una brigada especial compuesta por agentes de Policía nuevos en esta capital, con el fin de terminar completamente con la delincuencia vulgar. Se darán órdenes concretas y severísimas y los padres de los pequeños delincuentes serán los castigados, sufriendo éstos todos los actos punibles que realicen sus hijos. Esta brigada será completamente autónoma, es decir, que trabajará libremente a las horas que quieran y cuando quieran. Si esta brigada fuese insuficiente por sus pocos agentes, ya que éstos van a ser cinco o seis, entonces se pedirán más policías para terminar con la delincuencia.

Sobre los atracos de la Cuesta del Espino

Hablando el Gobernador con los informadores les comunicó que sobre los atracos cometidos durante la madrugada del sábado habían sido cursadas órdenes tajantes e inflexibles. El director general de Seguridad ha

bló con el señor Rodríguez de León, al que manifestó que estaba dispuesto a acabar con estos hechos y que se emplearían, si fuese necesario, automóviles y guardias vestidos de paisano. La fuerza disparará en un caso de éstos apenas vea a un individuo sospechoso, sin dar el «alto».

Terminó diciendo el Gobernador sobre este asunto que por todos los medios se acabará con este estado de cosas. Los bandidos, desde luego, son trabajadores.

Unas hojas no autorizadas

En el Gobierno se había recibido unas hojas de la Federación de Sindicatos Unicos para que fuesen autorizadas por el Gobernador. Las hojas en cuestión decían que se encontraban completamente identificados con los obreros de Río Tinto. Como en aquel lugar los obreros se encuentran ya trabajando, el señor Rodríguez de León no ha autorizado dichas hojas por considerarlas en este momento sin objeto y sembradoras de alarma.

Unas quejas

Dijo el Gobernador que había recibido varias quejas del Sindicato Minero de Peñarroya, firmadas por Aragonés y Planas, sobre la actuación de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya. En esas quejas se dice que la Sociedad no ha cumplido con el pacto que firmaron.

Contestando a un telegrama

El Gobernador dijo a los periodistas que había recibido un telegrama del director general de Trabajo, en el que pedía detalles de los conflictos que se habían declarado con motivo de las faenas agrícolas.

El señor Rodríguez de León dijo que efectivamente habían surgido conflictos en un principio por el empleo de máquinas. Después se declararon otros por las jornadas de trabajo.

DE SOCIEDAD Sucesos locales

Insultos

Flora López Benavenie, domiciliada en la calle Imágenes, 13, ha presentado una denuncia en la Comisaría contra Carmen Ruiz García, vecina suya, porque ésta insultó hoy groseramente a la denunciante, formando un gran escándalo.

Amenazas de muerte

En la Comisaría de Vigilancia Rafael Sánchez Ayllón denuncia a don Enrique Gámiz porque en una finca de este último, llamada «Cabriñana», Sánchez fué amenazado de muerte por parte del dueño de la finca.

De hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Insultos y amenazas

Agustín Martínez García denunció esta mañana en la Comisaría a Antonio Bugardo, porque éste, después de maltratar al denunciante, le dijo que con una pistola lo tenía que matar.

Estudiante aventajado

Con brillantes notas ha terminado el cuarto año de Bachiller el niño Juanito Muñoz Benítez.

Reciba nuestra felicitación su padre don Juan Muñoz Gaitán.

Amador Naz
TALLER DE CARROS
Y HERRERIA
Teléfono 2958. - CORDOBA

El Tribunal utilizará para su comunicación con los señores cursillistas durante la práctica de los ejercicios escritos el tablón de anuncios del Instituto.

Córdoba 1 de Julio de 1936.—El secretario, Enrique A. Fuentes.—V.º B.º El presidente A. Moya.

Cuatro de los atracados en la Cuesta del Espino denuncian el hecho en Fernán Núñez

En el cuarte de la Guardia civil de Fernán Núñez se presentaron Miguel Alcaide Panadero, Miguel Cruz González, Rafael Priego Rebayar y Cristó-

bal Rincón Ortiz, denunciando que en la Cuesta del Espino les habían asaltado varios enmascarados armados do pistolas y escopetas, habiéndoles quitado unas cuarenta pesetas que llevaban. Asimismo manifestaron que había varios coches detenidos, a cuyos ocupantes también les habían ro-

La Guardia civil detiene a dos de los autores de los asaltos y a otros dos por sospechosos

La actividad de la Benemerita está siendo objeto de grandes elogios

La Guardia civil, esa insigne institución de que están orgullosos todos los españoles, ha prestado un gran servicio, poniéndose de manifiesto su actividad y celo en el cumplimiento del deber.

A consecuencia de los escandalosos atracos cometidos durante la madrugada del domingo en la Cuesta del Espino, situada en la carretera de Madrid-Málaga, la Guardia civil trabajaba activamente para el descubrimiento y detención de los peligrosos enmascarados.

Esta mañana, la Benemerita, que sospechaba de dos individuos, los detuvo al tener la certeza de que se trataba de los autores del escandaloso suceso.

Los detenidos se llaman Antonio Berjillos Migueles, que habita en uno de los chozos de Pedroches, y Manuel Martínez Gálvez, que habita en la barriada del Campo de la Verdad.

Estos individuos se encuentran trabajando en las obras que se están realizando en la citada carretera de la Cuesta del Espino y duermen a unos cinco metros del lugar donde se cometieron los atracos.

Los detenidos, al ser interrogados, manifestaron que, efectivamente, durante la madrugada del domingo vieron a dos individuos enmascarados que, provistos de armas cortas y largas, detenían a todos los autos que pasaban por aquellos lugares, llegando a juntar más de siete vehículos de tenidos en la carretera y sus ocupantes con los brazos alzados en vista de que los pistoleros les apuntaban con sus armas.

Berjillos y Martínez incurrieron en varias contradicciones, principalmente al referir el número de los atracadores. También dijeron—y esto ya acabó por convencer definitivamente a la Benemerita—que los bandidos huyeron en un automóvil que tenían preparado.

Los individuos detenidos han pasado a disposición del Juzgado por haber coincidido sus señas personales con las que dieron varios de los atracados.

También cuando marchaban dos in-

dividuos por el campo llevando dos escopetas, infundieron sospechas a los Guardias, quienes inmediatamente les dieron el alto.

Dijeron llamarse Fernando Cabezuolo Borrallo, que habita en los Olivos Borrachos, y Juan Morales Gallego.

Estos incurrieron en contradicciones al explicar la procedencia de las armas que conducían, y al preguntarse si sabían algo del atraco de la Cuesta del Espino contestaron con evasivas por lo que han sido detenidos también por sospechar sean unos de los autores del atraco.

La actividad de la Guardia Civil puesta de manifiesto en la detención de los autores del suceso está siendo objeto de cálidos elogios, habiendo recibido muchas felicitaciones.

GUION en Peñarroya-Pueblonuevo

Notas de la localidad

Nuestro particular amigo y acreditado industrial en el ramo de tejidos de esta plaza, don Antonio Romero Bernal, ha salido con su distinguida familia a pasar una temporada en una de sus fincas del Hoyo.

—El renombrado industrial y buen amigo nuestro don Enrique Bolsera marchó hace días para visitar las playas de San Sebastián y San Juan de Luz.

—También, y con el fin de efectuar compras de vinos, ha salido para la Mancha el estimado amigo y transportista don Ramón Sánchez.

—Salíó para Torrecampo y con el fin de explorar las escombreras de plomo en las minas de «Las Torcas», nuestro buen amigo don Eloy Espada, a quien le deseamos mucha suerte. Lleven todos feliz viaje.

Se venden fresas a 3 Ptas. kilo
GRAN CAPITAN, 30, Duplicado (Portería)